



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 244-2018-AL/MPH

Huancavelica, 06 de Agosto 2018

VISTO:

El Informe N° 078-2018-GM/MPH., de fecha 03 de agosto 2018, del Gerente Municipal, mediante el cual propone para ocupar el nuevo cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al Lic. Adm. Luis Paucar Curaca.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativo en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 050-2018-AL/MPH., de fecha 02 de febrero 2018, se designa al CPCC. Alejandro González Javier Ortiz, en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en este caso corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Estando a lo expuesto, al documento de visto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación en el Cargo de Confianza de Sub Gerente Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2018-AL/MPH., al CPCC. Alejandro González Javier Ortiz, agradeciéndole por los servicios prestados al estado (Municipalidad Provincial de Huancavelica).

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y a las demás instancias respectivas de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
 Alcaldía.
 Gerencia Municipal.
 Gerencia de Desarrollo Social.
 Gerencia de Administración y Finanzas.
 Sub Gerencia de Logística y Patrimonio.
 Sub Gerencia de Recursos Humanos.
 CPCC. Alejandro González Javier Ortiz.
 Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD
 A
 R
 O
 E
 N° Reg.
 Nombre:
 Firma: